

JUSTIFICANTE PROFESIONAL DE TRAMITACIÓN DE VEHÍCULOS

(Instrucción DGT 20/V-142, de 19 de Marzo, de Estado de Alarma)

VEHÍCULO

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	BASTIDOR (4 últimos dígitos)
0000ABC	SEAT	AROSA	0000

TRÁMITE

TIPO DE TRÁMITE	NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL	DNI / NIE / CIF
CAMBIO TITULAR	JUAN GARCÍA GARCÍA	0000000C

Al amparo de lo dispuesto en el Convenio de Colaboración de Gestión Administrativa Telemática DGT Consejo General de Gestores Administrativos, de 27 de septiembre de 2007 y la Instrucción 20/V-142 de la Dirección General de Tráfico, el presente documento justifica la presentación del trámite administrativo del vehículo señalado.

- Tiene una validez **improrrogable de 90 días desde la fecha de expedición** abajo señalada. El presente documento no es válido fuera del territorio nacional.
- La **autenticidad** de este documento puede comprobarse utilizando el servicio de verificación del documento <https://www.sedelectronicaautomovil.com/sea/public>
- La documentación original del vehículo (permiso de circulación y/o Tarjeta de Inspección Técnica) obran en poder del Gestor Administrativo abajo indicado.
- La fecha de emisión del presente documento será válida y tendrá los mismos efectos que el justificante de presentación telemáticamente ante la sede de la Dirección General de Tráfico.

MADRID, 01 de ENERO de 2021

0000000-000000000000-000000000000-0000000000000000-0000000000000000-0000000000000000

GESTOR ADMINISTRATIVO
Ilustre Colegio de Gestores Administrativos de Madrid
JAVIER GARCÍA GARCÍA (colegiado 0000)
CALLE ALCALÁ N° 000
MADRID